

Exhorta Congreso a expropiar predio que ocupó la Escuela 18 de Marzo

Posted on 9 de noviembre de 2022 by Diario Humano



El pleno aprobó realizar el exhorto, debido a la importancia histórica de la antigua Escuela 18 de Marzo, por ser forjadora de muchas generaciones de sudcalifornianos y profesionistas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El **Congreso del Estado** exhortó al Gobierno del Estado de Baja California Sur para que expropie, por causa de utilidad pública, el predio de la antigua Escuela 18 de Marzo de la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Ante la solicitud de particulares al Poder Legislativo presentada por las ciudadanas Alma Castro Rivera, Daniela Pérez Reyes, Ana Bertha Ojeda Márquez y los ciudadanos Gilberto Piñeda Bañuelos, Homero Avilés, Isaac Amarillas Peralta y José Antonio Sotelo Peña, las comisiones permanentes de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Asuntos Fiscales y Administrativos de la XVI Legislatura resolvieron que la solicitud fue procedente, por lo que en apego a sus facultades constitucionales, exhortaron al titular del Poder Ejecutivo estatal.

Fue durante la sesión del martes 08 de noviembre que el pleno aprobó realizar el exhorto sobre este predio, debido a la importancia histórica de la antigua Escuela 18 de Marzo, por ser forjadora de muchas generaciones de sudcalifornianos y profesionistas exitosos del Estado.

En el debate legislativo, el diputado Armando Martínez (PAN) señaló que, el

terreno que ocupó por muchos años la escuela que finalmente fue demolida, pertenece a la Cámara de Comercio de La Paz; apuntó que para realizar una propuesta de expropiación es porque se proyecta realizar una obra pública como un camino o un hospital, el cual se desconoce si existe, y que como congreso “debemos hacer un análisis más profundo antes de emitir dicho exhorto, y no mandarle una bronca más al gobernador después de todas las que hay”.